



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

Resolución 024/2021

Modificatoria a Resolución N°06/2021

Visto

- Resolución 06/2021 Torneo Iniciación – Retorno a la Competencia en categorías Segunda y Primera División Femenino; y

Considerando

- Que ante la situación excepcional (normativas y escenario por Covid-19), se hace imposible realizar un segundo Torneo, con finalización antes del 31/12/2021
- Que la propuesta elevada por el Comité Técnico Femenino es viable para obtener los clasificados 2021, dentro del año en curso

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN RESUELVE

ARTICULO 1º: FORMA DE DISPUTA para PRIMERA DIVISIÓN: se completará la segunda Rueda a modo de Fase Clasificatoria, jugando todos contra todos, determinando posiciones por suma de puntos.

En caso de igualdad en suma de puntos entre dos ó más equipos que deben definir un puesto, el desempate se realizará según lo establecido en el Capítulo VI – Desempate y Clasificación - del Reglamento Oficial de Word Skate.

Clasificados los ocho (08) primeros equipos se disputará la Fase de Play Off: Cuartos de Final, Semifinal y Final, jugarán del 1° al 8°, al mejor de tres (03) partidos.

Los partidos por Play Off deben tener un ganador. En caso de empate al termino del tiempo reglamentario, se jugará alargue de diez (10) minutos en dos (02) tiempos de cinco (05) minutos cada uno, sin descanso, sin Gol de Oro. De persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel, primero una serie de cinco (05) penales por equipo, de persistir la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final: Partido1: 1° vs. 8° - Partido 2: 2° vs. 7° - Partido 3: 3° vs. 6° - Partido 4: 4° vs. 5°

Semifinales: Partido 5: GP1 vs. GP4

Partido 6: GP2 vs. GP3

Finales: Partido 7: PP5 vs. PP6 3° y 4° Puesto

Partido 8: GP5 vs. GP6 1° y 2°

Los equipos mejores clasificados serán locales en primer y tercer partido.

La final será organizada por la Federación, designando Cancha para disputar la misma, haciéndose cargo de taquilla de cobro entrada y los gastos organizativos de tal evento.

Definición del 5° al 9° puesto: La jugarán los cuatro (04) equipos perdedores de Cuarto de Final, incorporándose el equipo que obtuvo el 9° lugar en la Fase Clasificatoria, jugarán a una rueda todos contra todos. En caso de igualdad en suma de puntos entre dos ó mas equipos que deban definir algún puesto, el desempate se realizará según lo establecido en el Capítulo VI – Desempate y Clasificación - del Reglamento Oficial de Word Skate.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

ARTICULO 2°: CLASIFICACIONES para PRIMERA DIVISIÓN al finalizar el Torneo **Homenaje “Valentin Martinazzo,”** quienes resulten clasificados en Primero, Segundo, Tercero y Cuarto lugar, obtienen el derecho a ocupar las cuatro (04) primeras plazas para el Campeonato Argentino Senior Femenino edición 2022.

ARTICULO 3°: CAMPEONATO DE SEGUNDA DIVISION 2021 éste Torneo se disputará según el Fixture de Fase Clasificatoria de Primera División.

No se realizará Play Off en Segunda División. La categoría seguirá jugando como preliminar a los partidos de Play Off de Primera División, sumando puntos hasta los partidos de ida y vuelta de cuartos de final.

El primero de la Tabla final de puntos resultará ser Campeón. Se premiará Primero y Segundo.

ARTICULO 4°: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaría comuníquese lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín, por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto vigente. Cumplido, Archívese.

San Juan, 07 de Octubre de 2021.-

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP